

Secretaría de Comunicaciones

BOLETÍN DE PRENSA #934

Se les acaba el peligro a las 400 familias que viven cerca al Río de Oro

La Secretaría de Vivienda, Ciudad y Territorio socializó la acción 940 del 2010, donde el Tribunal Administrativo de Santander le ordena al municipio de Girón reubicar 185 familias de los barrio El Carmen y Brisas del Río.

Además otras 215 viviendas que según censo realizado, están sobre la rivera del cuerpo hídrico, cerca de los 30 metros del Río de Oro, en zona de alto riesgo y vulnerabilidad.

En el 2019 se espera iniciar con la entrega de 30 subsidios por el valor de 70 millones de pesos, con el ánimo que cada uno de los beneficiados compren sus viviendas como mejor le parezca. En caso tal de escoger una vivienda de mayor valor, los beneficiados tendrán que aportar el excedente.

Se espera trabajar durante los próximos 10 años con una inversión cercana a los 32 mil millones de pesos.

¡Construye Tejido Social!

Octubre 04 de 2018